

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Siendo las 11:00 horas del día 15 de marzo del año 2022 y en términos del Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, el Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité; Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité; Lic. Lorena Ivette Sánchez Carreño, Titular del Área de Auditoría Valle de Toluca y representante del Órgano Interno de Control; Lic. Martín Guzmán Iturbe, Director de Procedimientos y Defensa Jurídica y representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; Lic. Mario Saldivar Pérez, Encargado de la Dirección para la Prevención de Robo al Transporte y representante de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte; Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares; Mtro. Gabriel Reyes Galván, Director General del Sistema de Desarrollo Policial; Mtro. Jaime Echartea Mojica, Director General de Prevención y Reinserción Social; Lic. Sergio Carlos Reyes Soto, Director de Enlace Táctico y representante de la Dirección General de Información; Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza, Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad; Mtro. Cesar González Ortiz, Director General de Desarrollo Institucional e Innovación; Arq. María de Jesús Monserrat Salgado Robles, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional y Secretaria Técnica Suplente del Comité; y la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.
4. Seguimiento a los Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.
 - Participación de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte.
 - Participación de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.
5. Seguimiento a los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de Seguridad:
 - Participación de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares.
 - Participación de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

6. **Agenda Regulatoria.**
7. **Aprobación del Calendario de las Sesiones Ordinarias 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.**
8. **Actualización de los costos de los trámites y/o servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad.**
9. **Asuntos Generales.**
10. **Clausura de la Sesión.**

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

La Mtra. Larissa León Arce pasó lista de asistencia, comprobando la existencia del quórum legal para sesionar.

Por lo cual el Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruyó a la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria del órgano colegiado en comento el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria 2022.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Mtra. Larissa León Arce sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, continuando con el desarrollo de la Sesión.

3. LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

La Secretaria Técnica del Comité solicitó a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, en virtud de que con antelación fue remitida a cada uno de los integrantes del Comité para su validación e informó que se encuentra publicada en el apartado de Mejora Regulatoria de la página web de la Secretaría de Seguridad en la liga: http://sseguridad.edomex.gob.mx/mejora_regulatoria lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

4. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

La Mtra. Larissa León Arce requirió a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Secretaria Técnica Suplente del Comité informar el seguimiento de los acuerdos derivados de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica Suplente hizo del conocimiento a los presentes que en cuanto al **ACUERDO SS/CIMR/007-ORD/2021. Se aprueba por unanimidad de**

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

votos reconducir la acción denominada: Emisión del Reglamento de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de Seguridad, requisitar el Formato 1 Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio, y remitirlo a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación debidamente validado y por oficio antes del 17 de diciembre de 2021, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación el **Formato 1 Descripción del Programa por trámite y/o servicio** correspondiente a la reconducción del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la acción denominada: **Emisión del Reglamento de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México;** por lo que, mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/1888/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021, se envió dicho formato junto con la copia simple del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con lo que se da por **cumplido** el Acuerdo de referencia.

En lo que concierne al **ACUERDO SS/CIMR/008-ORD/2021. Se aprueba por unanimidad de votos que los formatos denominados "Reporte de Avance del Programa Anual" sean debidamente validados por los Titulares y se envíen mediante oficio a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a más tardar el 17 de diciembre de 2021,** expuso a los presentes que las unidades administrativas que tenían acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Secretaría de Seguridad, remitieron los formatos debidamente validados, por lo que a través de oficio 20600007000000S/UIPPE/1888/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021, se enviaron a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. En este sentido, se da por **cumplido** dicho Acuerdo.

Con relación al **ACUERDO SS/CIMR/009-ORD/2021. Se aprueba por unanimidad de votos dar seguimiento a las acciones que fueron reconducidas para el año 2021 en las sesiones ordinarias del año 2022,** se comunicó a los integrantes de este órgano colegiado que se dará seguimiento a las acciones que fueron reconducidas para el año 2021 en las sesiones ordinarias 2022 de este Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Derivado de lo anterior, la Secretaría Técnica del Comité solicitó al Lic. Mario Saldívar Pérez, representante de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte exponer lo referente al **Manual de Procedimientos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte.**

En uso de la voz el Lic. Mario Saldívar Pérez, expresó que mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/0231/2022 de fecha 22 de febrero del 2022, la Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación pidió proporcionar las evidencias del avance que se tiene de la publicación del Manual en referencia.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

En este sentido, mediante oficio número 20601004A000000/DGCRVT/0578/2022 de fecha 03 de marzo del presente año, se remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, copia simple del oficio número 20601004A000000/DGCRVT/0493/2022 de fecha 23 de febrero de 2022, con el que se solicitó al C.P. Raúl Madrazo Lemarroy, Oficial Mayor de la Secretaría de Seguridad, autorizar la transferencia del recurso necesario para la publicación en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* del Manual de Procedimientos en comento.

Continuando con el deshago de la sesión, la Secretaria Técnica cedió el uso de la palabra al Mtro. Jaime Echartea Mojica, Director General de Prevención y Reinserción Social, a fin de dar a conocer los avances referentes al *Manual de Procedimientos para la Integración del Expediente Único de Ejecución Penal y del Expediente Médico de las personas privadas de la libertad que ingresan a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social y Dirección de Penitenciaría Modelo*, manifestando que por medio de oficio número 20602001000003S/UAPE/038/2022 de fecha 14 de febrero del presente año, solicitó a la Delegación Administrativa de esa Dirección General llevar a cabo los trámites correspondientes para realizar el pago de la publicación de dicho Manual de Procedimientos, en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*.

5. SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

Para el desahogo de este punto, la Secretaria Técnica dio el uso de la palabra a los representantes de las unidades administrativas que tienen bajo su responsabilidad acciones en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de Seguridad, los cuales manifestaron el seguimiento puntual que han dado a las acciones comprometidas en dicho Programa.

El Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares, comentó que en referencia a la acción denominada *Sistema Integral de Gestión SIGEMECA* en fecha 22 de febrero del 2022 el Lic. Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, mediante oficio 20600005S/UAJIG/011112/2022 validó el marco normativo del citado Sistema, cumpliendo así el **5% de avance**.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Mtra. Larissa León Arce dio el uso de la voz al Mtro. Jaime Echartea Mojica, Director General de Prevención y Reinserción Social, quien explicó que por cuanto hace a la acción denominada *Emisión del Reglamento de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social* el Director General de Prevención y Reinserción Social, a través de oficio número 20602001000000L/DGPRS/2956/2021 recibido en fecha 15 de febrero del presente año informó, a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación que mediante oficio número 20602001000000L/DGPRS/1172/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021 remitió el proyecto a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, con el objeto de que sea revisado y validado; por lo que a la fecha se encuentra en proceso de revisión por la Subdirección de

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Asuntos Legislativos, Administrativos y Especiales, de la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Reportando un **avance del 80%**.

Una vez que los presentes fueron informados del estatus que guardan las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de Seguridad, la Secretaria Técnica del Comité agradeció su intervención; asimismo, refirió que el *Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual*, se proporcionará vía correo electrónico institucional a las unidades administrativas responsables de las acciones, a efecto de que sea validado por los Titulares y se envíen mediante oficio a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a más tardar el 17 de marzo de 2022.

En este sentido, solicitó levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo en que los formatos de referencia sean firmados por los Titulares de las áreas responsables de su seguimiento y enviados a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación debidamente validados, a más tardar el 17 de marzo de 2022, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO SS/CIMR/001-ORD/2022. Se aprueba por unanimidad de votos que los formatos denominados "Reporte de Avance del Programa Anual" sean debidamente validados por los Titulares de las áreas responsables de su seguimiento y se envíen mediante oficio a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a más tardar el 17 de marzo de 2022.

6. AGENDA REGULATORIA.

La Secretaria Técnica del Comité solicitó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Secretaria Técnica Suplente, informar lo relacionado a la Agenda Regulatoria para el periodo junio-noviembre 2022.

La Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, hizo del conocimiento a los integrantes del órgano colegiado que de conformidad a lo establecido en los Artículos 34, 35 y 36 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como del Artículo 40 de su Reglamento, se solicitará mediante oficio a la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género enviar a más tardar el 27 de abril de 2022 a la Enlace de Mejora Regulatoria las propuestas de regulación que deberán incluirse en la Agenda Regulatoria para el periodo junio - noviembre 2022, a fin de ser remitidas a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

En consecuencia, la Mtra. Larissa León Arce solicitó levantar la mano a quienes estuviesen de acuerdo con que la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género envíe a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación las propuestas de regulación que deberán incluirse en la Agenda Regulatoria para el periodo junio - noviembre 2022 mediante oficio, a más tardar el 27 de abril de 2022, a fin de hacer de conocimiento a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que se generó el acuerdo:

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACUERDO SS/CIMR/002-ORD/2022. *Se aprueba por unanimidad de votos que la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género envíe a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación las propuestas de regulación que deberán incluirse en la Agenda Regulatoria para el periodo junio – noviembre 2022 mediante oficio, a más tardar el 27 de abril de 2022.*

7. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

La Secretaria Técnica del Comité solicitó a la Secretaria Técnica Suplente informar lo relacionado con el punto siete del orden del día.

En uso de la voz la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez expuso que las sesiones ordinarias para el año 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad se proponen en las siguientes fechas:

Sesión Ordinaria	Fecha de Sesión
Segunda Sesión Ordinaria	Jueves 09 de junio de 2022
Tercera Sesión Ordinaria	Jueves 08 de septiembre de 2022
Cuarta Sesión Ordinaria	Jueves 08 de diciembre de 2022

Por lo antes expuesto, la Secretaria Técnica de este órgano colegiado solicitó levantar la mano a quienes estuviesen de acuerdo en las fechas propuestas para las Sesiones Ordinarias 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, generando el acuerdo siguiente:

ACUERDO SS/CIMR/003-ORD/2022. *Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario para las Sesiones Ordinarias 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.*

8. ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Con relación a la **Actualización de los costos de los trámites y/o servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad**, la Secretaria Técnica del Comité expresó que derivado del "Acuerdo por el que se da a conocer el factor de actualización anual de derechos, el valor de las viviendas que señala la fracción XL del artículo 3 del Título Primero de las disposiciones preliminares del Código Financiero del Estado de México y municipios, las cuotas y tarifas previstas en el artículo 60 E fracción IV

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

y 60 G del Capítulo Primero, "De los Impuestos", las establecidas en los artículos 73 al 105 del Capítulo Segundo, "De los Derechos" para el ejercicio fiscal 2022, así como las tarifas de los derechos aprobadas mediante el decreto número 21 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, publicado el 31 de enero de 2022, correspondientes al Título Tercero "De los Ingresos del Estado" del Código Financiero del Estado de México y Municipios", publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 08 de febrero de 2022, mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/0194/2022 de fecha 14 de febrero del año en curso, se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género las Fichas para el Control de Modificaciones de los trámites y/o servicios denominados: *Autorización para la prestación de servicios de seguridad privada en el Estado de México* y *Revalidación de la Autorización para la prestación de servicios de seguridad privada en el Estado de México*, a efecto de que fueran revisadas y validadas con firma autógrafa del Titular de dicha Unidad.

Del mismo modo, a través de oficio número 20600007000000S/UIPPE/0215/2022, de fecha 17 de febrero de 2022, se enviaron en sobre cerrado las Fichas para el Control de Modificaciones y las tablas de costos por cada trámite y/o servicio a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, con el objeto de llevar a cabo las actualizaciones de los costos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios de esta Secretaría de Seguridad, por lo que en fecha 08 de marzo del presente año, se aplicaron los cambios en el sistema RETyS, mismos que se pueden visualizar en las ligas:
<http://sistemas2.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/Tramite?tram=632&cont=0> y
<http://sistemas2.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/Tramite?tram=636&cont=0>.

9. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el orden del día, la Secretaria Técnica del Comité solicitó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Secretaria Técnica Suplente informar lo relacionado a los Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica Suplente informó a los presentes lo relacionado a la **Exención del Análisis de Impacto Regulatorio de los Lineamientos para la Detención de Vehículos, Levantamiento y Cobro de Infracciones de Tránsito en el Estado de México, por parte de las Agentes de Tránsito de la Secretaría de Seguridad del Estado de México**, en fecha 25 de enero de 2022, la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió el Resolutivo mediante el cual considera viable la Exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio de dichos Lineamientos para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

Por lo que refiere a la **Exención del Análisis de Impacto Regulatorio de los Lineamientos Generales para la Operación y Funcionamiento de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad del Estado de México**, comentó que en fecha 01 de febrero de 2022, la Dirección General de la Comisión Estatal

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

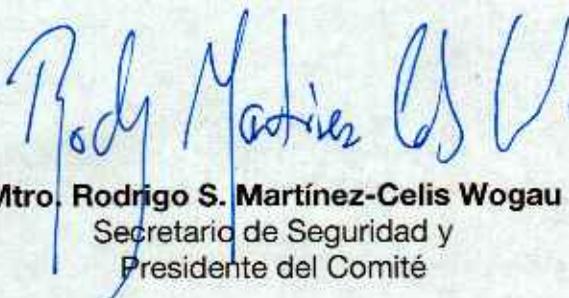
de Mejora Regulatoria emitió el Resolutivo mediante el cual considera viable la Exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio de los Lineamientos en comento.

En cuanto a la **Exención del Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo del Secretario de Seguridad y Presidente del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, por el que se emite el Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad**, en fecha 16 de febrero de 2022, la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió el Resolutivo mediante el cual considera viable la Exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo de referencia para dar continuidad a su publicación oficial.

Finalmente, la Mtra. Larissa León Arce solicitó a los presentes manifestar si hubiera algún asunto a tratar, al no haber comentarios, se continuó con el último punto del orden del día.

10. CLAUSURA DE SESIÓN.

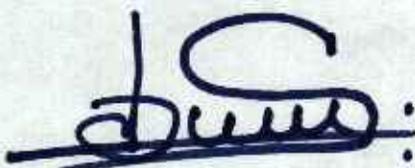
No habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, dio por concluida **LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**, siendo las 11:31 horas del día de la fecha, firmando en esta Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau
Secretario de Seguridad y
Presidente del Comité

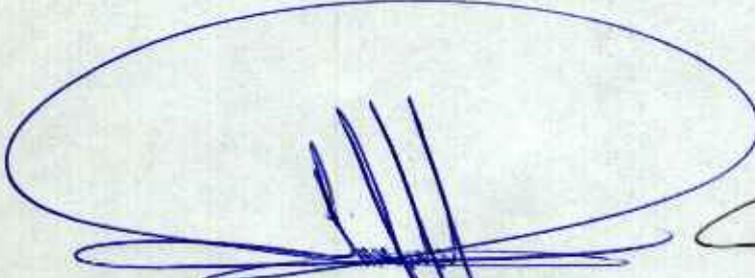


Mtra. Larissa León Arce
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y
Evaluación
Secretaría Técnica del Comité



Lic. Lorena Ivette Sánchez Carreño
Titular del Área de Auditoría Valle de
Toluca y representante del Órgano
Interno de Control

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Lic. Martín Guzmán Iturbe
Director de Procedimientos y Defensa
Jurídica y representante de la Unidad
de Asuntos Jurídicos e Igualdad de
Género
Vocal



Lic. Mario Saldívar Pérez
Encargado de la Dirección para la
Prevención de Robo al Transporte y
representante de la Dirección General
de Combate al Robo de Vehículos y
Transporte
Vocal



Lic. Fredi Hinojosa Contreras
Director General del Centro Estatal de
Medidas Cautelares
Vocal



Mtro. Gabriel Reyes Galván
Director General del Sistema de
Desarrollo Policial
Vocal

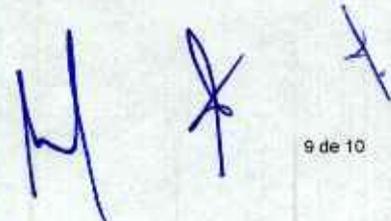


Mtro. Jaime Echartea Mojica
Director General de Prevención y
Reinserción Social
Vocal



Lic. Sergio Carlos Reyes Soto
Director de Enlace Táctico y
representante de la Dirección General
de Información
Vocal

Esta foja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza
Titular del Centro de Control, Comando,
Comunicación, Cómputo y Calidad
Vocal



Mtro. Cesar Gonzalez Ortiz
Director General de Desarrollo
Institucional e Innovación
Vocal



**Arq. María de Jesús Monserrat
Salgado Robles**
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo y representante del
Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatual de Seguridad Pública
Vocal



Mtra. Mariela Rodríguez Pérez
Directora de Desarrollo e Innovación
Organizacional y Secretaria Técnica
Suplente del Comité



Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesora Técnica de la Dirección General de
la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Esta foja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.